

Villahermosa, Tabasco; a 31 de mayo de 2018



SERNAPAM

SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL



RED MULTI-INSTITUCIONAL DE MUESTREO DE PARTÍCULAS PM10 EN EL ESTADO DE TABASCO

Boletín Informativo de la Calidad del Aire con base en PM10

La Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental (SERNAPAM) coordina y opera la “Red Multi-Institucional de muestreo de partículas fracción respirables PM₁₀ en el estado de Tabasco”, en colaboración con las siguientes instituciones de educación superior: Instituto Tecnológico Superior de La Venta (ITSLV), Universidad Politécnica del Golfo de México (UPGM), Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), Instituto Tecnológico Superior de Centla (ITSCe), Universidad Politécnica del Centro (UPC), Instituto Tecnológico Superior de los Ríos (ITSR), Instituto Tecnológico Superior de Macuspana (ITSM) e Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco (ITSC); que tiene como objetivo el monitoreo de los niveles de inmisión de partículas menores a 10 micras (PM10) en siete municipios del estado de Tabasco, conforme a las Normas Oficiales Mexicanas.

Las concentraciones registradas en las estaciones de la Red de PM10, se pueden observar en la siguiente tabla, en comparación con el límite máximo permisible (LMP) establecido en las NOM-025-SEMARNAT-2014 "Valores límite permisibles para la concentración de partículas suspendidas PM10 y PM2.5 en el aire ambiente y criterios para su evaluación" y en referencia al Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (IMECA).

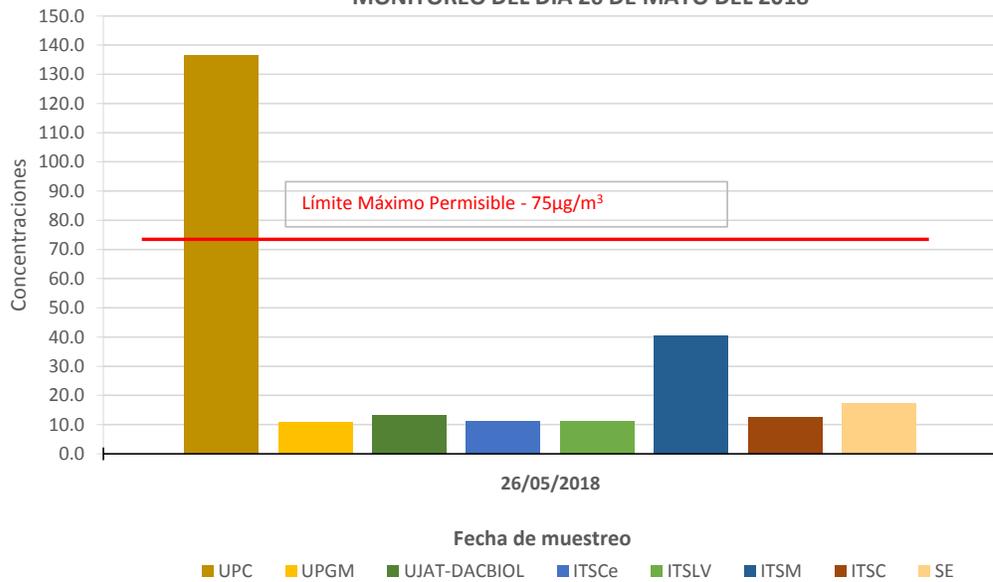
Tabla de Concentraciones e IMECA.

Fecha	Estación	Contaminante	Concentraciones	LMP NOM ¹	IMECA	Calidad del Aire ²
26/05/2018	UPC	PM ₁₀	137	75 µg/m ³ (24 hrs.)	123	
	DACBIOL		13		17	0 – 50 Buena
	ITSM		40		50	51 – 100 Regular
	ITSCe		11		14	101-150 Mala
	ITSC		12		15	151-200 Muy mala
	SE		17		22	>200 Extremadamente mala
	ITSLV		11		14	
	UPGM		11		13	

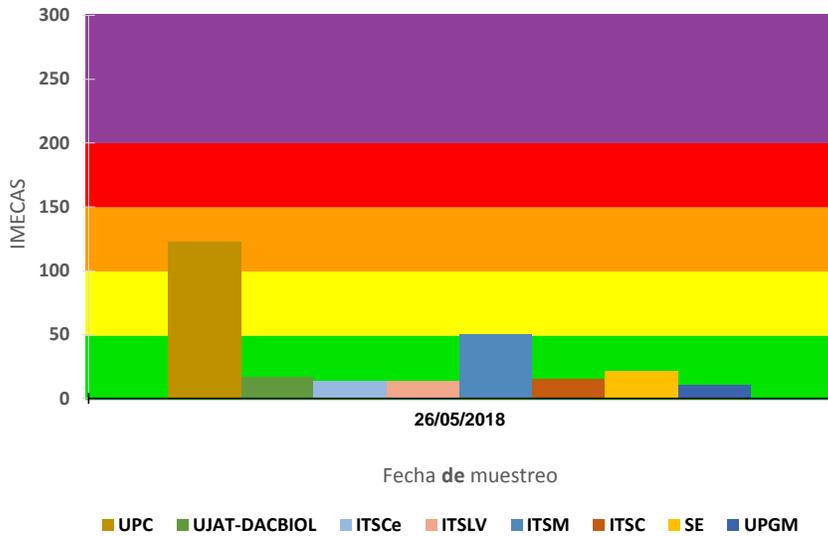
1 - Límite máximo permisible de la Norma Oficial Mexicana.

2 - Tabla de referencia del IMECA. (Ver Glosario IMECA).

CONCENTRACIONES DE PM₁₀ EN LAS ESTACIONES DE LA "RED MULTI-INSTITUCIONAL DE MUESTREO DE PARTÍCULAS PM₁₀ EN EL ESTADO DE TABASCO" CORRESPONDIENTE AL MONITOREO DEL DIA 26 DE MAYO DEL 2018



IMECAS DE PM₁₀ EN LAS ESTACIONES DE LA "RED MULTI-INSTITUCIONAL DE MUESTREO DE PARTÍCULAS PM₁₀ EN EL ESTADO DE TABASCO" CORRESPONDIENTE AL MONITOREO DEL DÍA 26 DE MAYO DEL 2018



Calidad del Aire	
0 – 50	Buena
51 – 100	Regular
101-150	Mala
151-200	Muy mala
>200	Extremadamente mala

Para las estaciones de muestreo **DACBIOL, ITSM, ITSCe, ITSC, SE, ITSLV y UPGM** la calidad del aire el día 26 Mayo de 2018 es **BUENA**, excepto para la estación **UPC**, la cual está en la categoría **MALA**.

Para las estaciones con categoría **BUENA**, la calidad del aire es satisfactoria y existe poco o ningún riesgo para la salud y es adecuada para realizar cualquier actividad al aire libre. Sin embargo, en las estación reportada con categoría **MALA**, se recomienda a la población evitar las actividades al aire libre. Los niños, adultos mayores, personas que realizan actividad física intensa o con enfermedades respiratorias o cardiovasculares, deben limitar los esfuerzos prolongados al aire libre.